

## 26517 - Trastornos del desarrollo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 26517 - Trastornos del desarrollo

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Constituyen objetivos generales de esta asignatura que el estudiante, a partir del conocimiento de sus contenidos, llegue a ser capaz de detectar de forma temprana distintos trastornos del desarrollo, así como adquirir las bases que permitan la planificación y desarrollo de programas de intervención adecuados a las necesidades específicas de apoyo educativo que estos niños/as presentan.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura ?Trastornos del desarrollo? pretende ofrecer una explicación de las alteraciones y retrasos que pueden aparecer en las primeras etapas del desarrollo con objeto de analizar las necesidades educativas y poner en marcha una intervención lo más temprana posible.

Está estrechamente vinculada a la asignatura ?Psicología del desarrollo? y juntas constituyen una formación fundamental para ajustar la educación a las necesidades de apoyo de todos los niños, incluyendo a aquellos que presentan dificultades.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Con objeto de comprender los retrasos y alteraciones en el desarrollo temprano, así como las necesidades educativas de los niños que los presentan, será necesaria una asimilación previa de los conocimientos de *Psicología del Desarrollo* adquiridos por el estudiante durante el primer curso de sus estudios de grado.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

Identificar retrasos y alteraciones del desarrollo de los niños en la etapa de Educación Infantil.

Planificar y desarrollar programas de intervención temprana ajustados a las necesidades de los niños con distintos trastornos del desarrollo.

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar de forma coordinada la atención a las necesidades de apoyo educativo que se presenten.

Adquirir recursos para favorecer la inclusión educativa de los niños con dificultades en su desarrollo.

Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce las principales características de los diferentes trastornos del desarrollo y discapacidades y sabe diferenciar los aspectos que definen y caracterizan cada uno de ellos
2. Analiza las necesidades educativas que plantean los diferentes trastornos en etapas tempranas del desarrollo.
3. Comprende el origen y cómo afectan las discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales o del desarrollo a los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños/as que las presentan.
4. Conoce los principales instrumentos de detección temprana de retrasos y alteraciones del desarrollo.
5. Conoce estrategias, orientaciones y programas de intervención educativa para niños con distintos trastornos del desarrollo, y sabe identificar las actuaciones adecuadas teniendo en cuenta las características específicas.
6. Comprende el ciclo vital de la familia con hijos que presentan trastornos del desarrollo, así como las estrategias más adecuadas de intervención familiar.

### **2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje**

La asignatura tiene una gran relevancia en el futuro desempeño profesional de los maestros de Educación Infantil ya que el pronóstico, evolución y calidad de vida de los niños con trastornos del desarrollo depende de una intervención educativa lo más temprana y ajustada posible a sus necesidades particulares.

## **3.Evaluación**

### **3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

#### **Actividades evaluables durante el periodo de clases**

Serán pruebas individuales o grupales de estudio de casos y análisis de tareas teórico-prácticas que el estudiante realizará a lo largo del curso. Supondrán el 40% de la evaluación y conllevarán la aplicación de los contenidos teóricos adquiridos en la asignatura a la resolución de estudios de casos.

Las actividades realizadas durante el periodo de clases serán calificadas de 0-10, siendo necesario obtener una calificación de 5 puntos para que se realice el promedio con la nota obtenida en el examen final de la asignatura.

#### **Examen final de la asignatura**

Prueba individual final escrita teórico-práctica incluida en la planificación de pruebas finales del centro. La prueba podrá contener preguntas de verdadero/falso, de opción múltiple de respuesta, de respuesta breve, de desarrollo, incluyendo la resolución de algún caso breve acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas y/o prácticas. (supondrá el 60% de la calificación final).

#### **Criterios de evaluación**

**A través de las actividades de evaluación se trata de comprobar si el estudiante es capaz de:**

- Demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura con una visión interdisciplinar e integradora de la misma.
- Aplicar los conocimientos teóricos expuestos en clase y contenidos en las lecturas obligatorias al estudio de casos concretos.
- Identificar el problema evolutivo que se describe en los casos planteados, destacando las primeras señales evolutivas de alteración o déficit.
- Explicar las dificultades comportamentales descritas en los casos, identificando los distintos procesos que se ven afectados en su desarrollo.
- Comprender los principios básicos de intervención relacionados con los distintos trastornos del desarrollo y planificar en cada caso los objetivos prioritarios y los procedimientos más adecuados para conseguirlos.
- Expresar bien, verbalmente y por escrito, con claridad y coherencia, los informes desarrollados personalmente o en grupo, destacando las ideas más relevantes, los argumentos efectivos, las propias posturas y opiniones.

#### **Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura**

- Para aquellos estudiantes que realicen las actividades de evaluación individuales o grupales de estudio de casos y análisis de tareas teórico-prácticas propuestas a lo largo del curso: calificación mínima de 5 puntos en las actividades propuestas a lo largo del curso y calificación mínima de 5 puntos en el examen final de la asignatura
- Para aquellos que realicen el examen global: Los alumnos que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados. La nota final de esta prueba será la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 5 el estudiante no habrá superado la asignatura.

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

## Prueba global y Segunda convocatoria

Los estudiantes que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior. La nota final de esta prueba será la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 5 el estudiante no habrá superado la asignatura. En caso de que el alumno tuviera que presentarse a una 2ª convocatoria, la evaluación de las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo del curso se conservaría, siempre y cuando el alumno hubiera alcanzado la puntuación mínima requerida

### Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma el alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

### 4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

#### Clases teóricas

- *Exposición teórica* por parte del profesorado o del alumnado. Para cada uno de los temas, el alumno dispondrá de un guión con los puntos principales a desarrollar y la bibliografía específica correspondiente para completarlos. Este material será facilitado a través del ADD.
- Apoyo de la exposición teórica con el *visionado y discusión de vídeos*.
- *Seminarios* centrados en temas clave de la materia de estudio.
- *Lectura, reflexión y discusión* por parte de los alumnos de los *textos* indicados en clase.
- Tutorías.

#### Clases prácticas

- *Estudios de casos* relacionados con los distintos tipos de trastornos del desarrollo, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos.
  - *Encuentros con profesionales* que trabajan en el campo de los distintos trastornos del desarrollo.
  - *Análisis de los instrumentos de evaluación* más utilizados en relación a los trastornos del desarrollo.
  - *Recensiones críticas* de las lecturas efectuadas.
  - Posibles *trabajos* con carácter voluntario u obligatorio tutorizados por el profesor.
  - *Tutorías*.
  - Se podrán observar diferentes prácticas educativas visitando centros educativos o actividades realizadas por estos
- Dedicación horaria del estudiante (dependiendo del campus y el calendario escolar del curso)

- Clases teóricas: 30 horas
- Clases prácticas: 30 horas
- Trabajo dirigido: 40 (Tutorías y/o seminarios: 10; trabajos: 30 horas)
- Estudio individual: 45 horas

- Pruebas de evaluación: 5 horas

### **4.3.Programa**

- ? Introducción
- ? Atención temprana
- ? Discapacidad intelectual
- ? Trastornos del Espectro del Autismo
- ? Trastornos de la comunicación y del lenguaje
- ? Trastorno por déficit de atención
- ? Discapacidad auditiva
- ? Discapacidad visual
- ? Discapacidad motórica

### **4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Calendario de las clases:

- Clases teóricas en gran grupo: 2 o 3 horas/semana durante 10/15 semanas a lo largo del segundo cuatrimestre (dependiendo del horario del Centro concreto en que se imparte la asignatura). Total 30 horas.
- Clases prácticas en grupo reducido: 2 horas/semana durante 10/15 semanas a lo largo del segundo cuatrimestre. Total 20/30 horas.

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunicará al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, mediante documento escrito entregado por el profesorado o a través del Anillo Digital Docente (ADD).

Las actividades y fechas clave se comunicarán al comenzar el periodo lectivo de la asignatura mediante documento escrito entregado por el profesorado o a través del Anillo Digital Docente (ADD).

### **4.5.Bibliografía y recursos recomendados**